

**INFORME
VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
DECRETO 1069 DE 2015 – APLICATIVO eKOGUI
PRIMER SEMESTRE DE 2018**

FECHA DEL INFORME:	26/09/2018
FECHA (Inicio- terminación):	Período evaluado del 01/01/2018 al 30/06/2018
LUGAR:	Sede de la Dirección General

PROFESIONALES:

Nombres	Cargo	Dependencia
Libia Cortes Cantor	Abogada – Contratista	Oficina de Control Interno
Clara Jeannethe Arenas Rivera	Abogada - Profesional Especializado	Oficina de Control Interno

1. JUSTIFICACIÓN

El Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI - tiene como fin servir de herramienta para la adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a la actividad judicial y extrajudicial de la Nación, así como monitorear y gestionar los procesos que se deriven de aquella actividad. De igual forma busca brindar instrumentos para la generación de conocimiento, la formulación y focalización de políticas de prevención del daño antijurídico y la implementación de estrategias para la Defensa Jurídica.

El Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho*” en el artículo 2.2.3.4.1.14 establece como funciones del Jefe de Oficina de Control Interno las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mismo a través de los procedimientos internos implementados y de conformidad con los instructivos de la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.
- Expedir semestralmente certificación a la ANDJE sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento por parte del ICBF de las obligaciones señaladas en el Decreto 1069 de 2015 con base en los procedimientos internos y los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la ANDJE, con fundamento en la Circular Externa No.04 del 09/07/2018 de la ANDJE con asunto *"Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI - Perfil Jefe de Control Interno. V. 5.0, mediante el cual se establecen los procedimientos y términos para el cumplimiento de las funciones establecidas a los Jefes de Control Interno en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015"*.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Verificar:

- Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad, incluyendo la creación de nuevos usuarios en el sistema y la inactivación de usuarios.
- Número de usuarios capacitados por el administrador y el número de usuarios activos de la entidad durante el primer semestre de 2018.
- Procesos judiciales (demandas) o solicitudes de conciliación en su totalidad y durante el primer semestre de 2018, que se encuentren registradas en el sistema eKOGUI (procesos activos; solicitudes de conciliación allegadas; procesos que terminaron; solicitudes de conciliación analizadas por la entidad; sentencias en contra pagadas por la entidad; provisión contable de todos los procesos; calificación del riesgo de los procesos; registro de las fichas del comité de defensa judicial y conciliación).

3.2. Generar la certificación sobre el resultado de la verificación correspondiente al primer semestre de 2018.

4. ALCANCE

Demandas o solicitudes de conciliación activas y terminadas registradas en el Sistema eKOGUI por los apoderados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en su totalidad y en particular durante el periodo comprendido entre el 01/01/2018 al 30/06/2018.

5. METODOLOGÍA

Aplicación de lo estipulado en la Circular Externa No. 04 del 09/07/2018 de la ANDJE con asunto *"Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI -*

Perfil Jefe de Control Interno. V. 5.0, mediante el cual se establecen los procedimientos y términos para el cumplimiento de las funciones establecidas a los Jefes de Control Interno en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015".

6. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN - Información general reportada por el Administrador y los Apoderados del ICBF en eKOGUI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 se realizó la verificación del registro de la información del ICBF en el Sistema eKOGUI respecto de los procesos judiciales o solicitudes de conciliación activos y terminados.

También se comparó esta información con la remitida por la Oficina Asesora Jurídica a través de memorando con radicado No. I-2018-081148-0101 del 13/08/2018 adjuntando los respectivos soportes en CD.

En eKOGUI el "Reporte Procesos Judiciales" respecto al ICBF permitió exportar en formato Excel la relación de procesos a 24/08/2018, sobre la cual se revisó la generalidad de la información y en particular la correspondiente al primer semestre de 2018, contando con los siguientes datos:

Tabla No. 1 Datos registrados en reporte eKOGUI

No. Col	Dato	Col	Dato
1	ID KOGUI	29	Instancia
2	Contador proceso	30	Calificación fortaleza de la defensa
3	Nombre de la entidad	31	Calificación fortaleza probatoria
4	Código único del proceso inicial	32	Calificación riesgo procesal
5	Código único del proceso actual	33	Calificación nivel jurisprudencia
6	Nombre del despacho inicial	34	Sentido de fallo primera instancia
7	Nombre del despacho actual	35	Fecha fallo de primera instancia
8	Fecha de admisión de la demanda	36	Sentido de fallo segunda instancia
9	Jurisdicción	37	Fecha de fallo segunda instancia
10	Acción	38	Sentido de fallo recurso extraordinario
11	Calidad en que actúa la entidad	39	Fecha de fallo de recurso extraordinario
12	Causa de la demanda	40	Estado del proceso
13	Identificación - nombre contrapartes entidades	41	Fecha de terminación del proceso
14	Identificación - nombre contrapartes naturales	42	Valor de la condena por entidad en fallo ejecutoriado
15	Valor determinado o indeterminado	43	Valor de la condena total del proceso
16	Pretensión inicial entidad	44	Fecha de resolución de pago
17	Pretensión indexada entidad	45	Número de resolución de pago
18	Valor inicial entidad	46	Valor de los intereses corrientes
19	Valor indexado entidad	47	Valor de los intereses de mora

20	Valor inicial del proceso	48	Fecha registro del pago
21	Valor indexado del proceso	49	Valor proceso acción de repetición
22	Identificación del abogado actual de la entidad	50	Valor recuperado
23	Nombre del abogado actual de la entidad	51	Fecha de última actualización
24	Identificación abogado actual contraparte	52	Fecha de registro del proceso
25	Nombre abogado actual contraparte	53	Año estimado de terminación del proceso
26	Valor de provisión contable en caso de pérdida	54	Fecha de calificación de riesgo
27	Etapas actual	55	Hechos
28	Situación procesal actual		

Fuente: eKOGUI "Reporte Procesos Judiciales"

En cuanto a algunos otros datos del reporte de eKOGUI se encontraron celdas sin datos en las siguientes columnas respecto a la cantidad de procesos que se indica:

Tabla No. 2 Reporte eKOGUI columnas con celdas sin datos

No. Col	Dato	Cantidad procesos	No. Col	Dato	Cantidad procesos
5	Código único del proceso actual	3.434	30	Calificación fortaleza de la defensa	640
7	Nombre del despacho actual	16	31	Calificación fortaleza probatoria	640
8	Fecha de admisión de la demanda	4	32	Calificación riesgo procesal	640
12	Causa de la demanda	120	33	Calificación nivel jurisprudencia	640
13	Identificación - nombre contrapartes entidades	4.307	35	Fecha fallo de primera instancia	3.197
14	Identificación - nombre contrapartes naturales	55	37	Fecha fallo de segunda instancia	3.907
15	Valor determinado o indeterminado	27	39	Fecha fallo de recurso extraordinario	4.365
16	Pretensión inicial entidad	293	41	Fecha de terminación del proceso	2.972
17	Pretensión indexada entidad	293	42	Valor de la condena por entidad en fallo ejecutoriado	4.387
18	Valor inicial entidad	137	43	Valor de la condena total del proceso	4.387
19	Valor indexado entidad	137	44	Fecha de la resolución de pago	4.387
20	Valor inicial del proceso	149	45	Número de la resolución de pago	4.387
21	Valor indexado del proceso	149	46	Valor de los intereses corrientes	4.387
22	Identificación del abogado actual de la entidad	266	47	Valor de los intereses de mora	4.387
23	Nombre del abogado actual de la entidad	266	48	Fecha registro del pago	4.387
24	Identificación abogado actual contraparte (1)	678	49	Valor proceso acción de repetición	4.387
25	Nombre abogado actual contraparte (2)	678	50	Valor recuperado	4.387
26	Valor de provisión contable en caso de pérdida	943	52	Fecha de registro del proceso	129
27	Etapas actual	2	53	Año estimado de terminación del proceso	669
28	Situación procesal actual	16	54	Fecha de calificación de riesgo	637
29	Instancia	16	55	Hechos	106

Fuente: eKOGUI "Reporte Procesos Judiciales"

Nota 1: Incluye 3 procesos con indicación en la identificación de "1111111"

Nota 2: Incluye 3 procesos con indicación en la identificación de "AA AA AA"

6.1. Reporte Procesos Judiciales en eKOGUI "Terminados"

Con un total de 4.387 filas con registros se procedió a filtrar por la columna "Estado del Proceso", encontrando en estado "Terminado" 1.415 procesos y en estado "Activo" 2.972 procesos.

En cuanto a los procesos "Terminados", en la columna 15 "Valor Determinado o Indeterminado" se observó que 1.308 procesos se marcaron como "Determinado - D" para un "Valor Inicial del Proceso" de \$821.085.333.191 correspondientes a 1.282 de los casos, en 8 el dato de este valor se encontró con cero (0) pesos, en 5 con un peso (\$1) y en 13 se encontró la celda vacía (sin ningún dato). El "Valor Indexado del Proceso" de los 1.282 es de \$1.214.359.463.943, en 8 el dato de este valor se encontró con cero (0) pesos, en 5 con un peso (\$1) y en 13 se encontró la celda vacía (sin ningún dato).

También se estimaron 92 como "Indeterminado - I" frente a 43 se registró un "Valor Inicial del Proceso" de \$20.108.235.040, en 49 el dato de este valor se encontró en blanco. El "Valor Indexado del Proceso" de los 43 es de \$21.270.584.266.

En 15 la celda de "Valor Determinado o Indeterminado" se encontró sin datos (vacía).

Con relación a la columna 26 "Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida", este dato se registró por un monto de \$253.650.768.135, correspondiente a 762 de los cuales en 460 se registró valor en cero \$0 y en 653 de los 1.415 terminados la celda se encontró sin datos (vacía).

Respecto a la columna 23 "Nombre del Abogado Actual de la Entidad" en 230 de los registros, esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 22 "Identificación Abogado Actual de la Entidad".

Aun cuando el "Estado del Proceso" reportado es "Terminado" en 1.415 casos, respecto a "Etapa Actual" se encontró "Fallo" en 510, "Fallo del Recurso" en 460, "Inicio y Fijación del Litigio" en 321, "Presentación del Recurso" en 13 y "Pruebas" en 111.

De los procesos marcados como "Terminado", en cuanto a la "Instancia" de decisión judicial, se registró 1 (Primera) en 937, 2 (Segunda) en 455 y 3 (Tercera) en 23 procesos.

En cuanto a las fechas relacionadas con los procesos en Estado "Terminado" se tiene que de los 1.415 en 4 la "Fecha de Admisión de la Demanda" fue durante el primer semestre

de 2018 (16/01/2018, 28/02/2018, 10/05/2018 y 12/06/2018); en 29 también la “Fecha Fallo de Primera Instancia” se presentó durante el primer semestre de 2018; en 33 la “Fecha Fallo de Segunda Instancia” se presentó durante el primer semestre de 2018; en ninguno de los procesos la “Fecha de Fallo de Recurso Extraordinario” se presentó durante el primer semestre de 2018 y en 231 la “Fecha de Terminación del Proceso” se registró durante el primer semestre de 2018.

Por último, en 425 la “Fecha de Última Actualización” se generó durante el primer semestre de 2018 y en 13 de los procesos la “Fecha de Registro del Proceso” se generó durante el primer semestre de 2018. En 13 se estimó como “Año de Terminación del Proceso” el año 2018 (enero a junio) y en 183 de los procesos la “Fecha de Calificación de Riesgo” fue durante el primer semestre de 2018.

6.2. Reporte Procesos Judiciales en eKOGUI “Activos”

Con un total de **4.387 filas con registros** se procedió a filtrar por la columna “Estado del Proceso”, encontrando en estado “Activo” 2.972.

En cuanto a estos procesos “Activos” en la columna 15 “Valor Determinado o Indeterminado” se observó que 2.606 procesos se marcaron como “Determinado – D” para un “Valor Inicial del Proceso” de \$2.440.477.675.179 correspondientes a 2.591, en 8 el dato de este valor se encontró con cero (0) pesos, en 6 con un peso (\$1) y en 1 se encontró la celda vacía (sin ningún dato). El “Valor Indexado del Proceso” de los 2.591 es de \$3.041.543.713.187, en 8 de estos el dato de este valor se encontró con cero (0) pesos, en 6 con un peso (\$1) y en 1 se encontró la celda vacía (sin ningún dato).

Se registraron 354 como “Indeterminado – I” frente a 295 de los cuales se registró un “Valor Inicial del Proceso” de \$27.621.095.912, en 59 el dato de este valor se encontró en blanco. El “Valor Indexado del Proceso” de los 295 es de \$31.159.750.388.

En 12 la celda de “Valor Determinado o Indeterminado” se encontró sin datos (vacía).

Con relación a la columna 26 “Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida” este dato se registró en 692 por un monto de \$147.305.809.191, en 1.946 se registró este valor en cero \$0 y en 334 la celda se encontró sin datos (vacía).

Respecto a la columna 23 “Nombre del Abogado Actual de la Entidad” en 36 de los registros esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 19 “Identificación Abogado Actual de la Entidad”.

Dado que el *Estado del Proceso* reportado es “Activo” en 2.972 casos, respecto a “*Etapas Actuales*” se encontró “Fallo” en 328, “Fallo del Recurso” en 159, “Inicio y Fijación del Litigio” en 2.253, “Presentación del Recurso” en 52, “Pruebas” en 178 y en 2 la celda se encontró sin datos (vacía).

De los procesos marcados como “Activo”, en “*Instancia*”, se registró 1 (Primera) en 2.758, 2 (Segunda) en 193, 3 (Tercera) en 5 y en 16 registros la celda se encontró sin datos (vacía).

En cuanto a las fechas relacionadas con los procesos en Estado “Activo”, se tiene que de los 2.972, en 389 de los casos la “*Fecha de Admisión de la Demanda*” fue durante el primer semestre de 2018. En 52 también la “*Fecha Fallo de Primera Instancia*” se presentó durante el primer semestre de 2018 y en 2 la “*Fecha Fallo de Segunda Instancia*” se presentó durante el primer semestre de 2018.

Por último, en 1.445 de los casos la “*Fecha de Última Actualización*” se generó durante el primer semestre de 2018 y así mismo, en 455 respecto de la “*Fecha de Registro del Proceso*”. En 292 se estimó como “*Año de Terminación del Proceso*” el año 2018 y en 1.679 de los procesos la “*Fecha de Calificación de Riesgo*” fue durante el primer semestre de 2018.

6.3. Reporte Conciliaciones en eKOGUI “Terminadas”

Consultado eKOGUI y descargado el respectivo reporte de “Conciliaciones” el 24/08/2018, se encontró un total de **2.060 filas con registros**, se procedió a filtrar por la columna “*Estado del Caso*”, encontrando 1.050 en estado “Terminado” y 1.010 en estado “Activo”.

En cuanto a los “Terminados” correspondientes a 1.050, en la columna 12 “*Valor Inicial del Caso*” se registró un monto de \$344.735.737.144. El “*Valor Indexado del Caso*” de estos registros es de \$402.619.726.882, en 73 de estos la celda se encontró sin datos (vacía).

Con relación a la columna 23 “*Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida*” todas las 1.050 celdas se encontraron sin datos (vacías).

Respecto a la columna 20 “*Nombre del Abogado Actual de la Entidad*” en 452 de los registros, esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 19 “*Identificación Abogado Actual de la Entidad*”.

En cuanto a la *"Etapa Actual"* de la Conciliación se encontró *"Acuerdo Conciliatorio Total"* en 1, *"Aplazamiento de Audiencia de Conciliación"* en 1, *"Aprobación Judicial"* en 4, *"Audiencia de Conciliación"* en 23, *"Auto que aprueba el Acuerdo Conciliatorio"* en 16, *"Auto que Confirma la No Aprobación de la Conciliación"* en 76, *"Auto que No Aprueba la Conciliación Judicial"* en 39, *"Conciliación Extrajudicial Fallida"* en 382, *"Conciliación Terminada por Desistimiento"* en 21, *"Conciliación Terminada por Inactividad"* en 457, *"Decisión del Comité de Conciliación - No Conciliar"* en 1, *"No Citación a la Audiencia de Conciliación Extrajudicial"* en 1, *"Presentación de la Solicitud de Conciliación Extrajudicial"* en 27 y *"Solicitud Audiencia de Conciliación Extrajudicial"* en 1.

De los casos marcados como *"Terminado"*, en *"Autoridad Actual"* se registró *"Procuraduría"* en 1033, *"Juzgado Administrativo"* en 16 y 1 en *"Tribunal Administrativo de Cundinamarca"*.

Para las fechas relacionadas con las Conciliaciones en Estado *"Terminado"* se tiene que de los 1.050 casos en 48 la *"Fecha Última Situación"* fue durante el primer semestre de 2018. Todas las celdas se encontraron en blanco (vacías) para las columnas *"Fecha de Pago"*, *"Fecha de Resolución de Pago"*, *"Fecha de Comité de Conciliación"*, *"Fecha de Audiencia ante la Procuraduría"*, por último, en *"Fecha de Última Actualización de Caso"* en 82 casos se registró información durante el primer semestre de 2018.

6.4. Reporte Conciliaciones en eKOGUI "Activas"

Con un total de **2.060 filas con registros** se procedió a filtrar por la columna *"Estado del Caso"* encontrando en estado *"Activo"* 1.010.

Respecto a las *"Activas"* correspondientes a 1.010, en la columna 12 *"Valor Inicial del Caso"* se registró un monto de \$525.680.152.928. El *"Valor Indexado del Caso"* de estos registros es de \$565.969.014.221, en 90 de estos la celda se encontró sin datos (vacía).

Con relación a la columna 23 *"Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida"* todas las 1.010 celdas se encontraron sin datos (vacías).

Sobre la columna 20 *"Nombre del Abogado Actual de la Entidad"* en 880 de los registros esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 19 *"Identificación Abogado Actual de la Entidad"*.

En cuanto a la *"Etapa Actual"* de la Conciliación se encontró *"Aplazamiento de Audiencia de Conciliación"* en 1, *"Audiencia de Conciliación"* en 15, *"Citación para Celebración de Audiencia de Conciliación Extrajudicial"* en 11, *"Decisión del Comité de Conciliación - No*

Conciliar en 1, *“Presentación de la Solicitud de Conciliación Extrajudicial”* en 880, *“Solicitud Audiencia de Conciliación Extrajudicial”* en 10 y en 92 de estos la celda se encontró sin datos (vacía).

De los casos marcados como *“Activo”*, en *“Autoridad Actual”*, se registró *“Procuraduría”* en 918 y en 92 de estos la celda se encontró sin datos (vacía).

Frente a las fechas relacionadas con las Conciliaciones en Estado *“Activo”* se tiene que de las 1.010, en 55 la *“Fecha Última Situación”* fue durante el primer semestre de 2018. Todas las celdas se encontraron en blanco (vacías) para las columnas *“Fecha de Pago”*, *“Fecha de Resolución de Pago”*, *“Fecha de Comité de Conciliación”*, *“Fecha de Audiencia ante la Procuraduría”*, por último, en *“Fecha de Última Actualización de Caso”* en 91 se registró información durante el primer semestre de 2018.

6.5. Reporte “Usuarios” en eKOGUI

Consultado eKOGUI y descargado el respectivo reporte de *“Usuarios”* el 24/08/2018 se observó un total de **475 filas con registros**, se procedió a filtrar por la columna 7 *“Fecha de Inicio”* encontrando 38 asuntos que fueron registrados durante el primer semestre de 2018 y por la columna 8 *“Fecha de Finalización”*, evidenciando 24 casos que fueron registrados durante el primer semestre de 2018.

En cuanto a los *“Roles”* en eKOGUI de los 475 registros 468 corresponden a *“Abogado”*, 1 a *“Administrador de Entidad”*, 2 a *“Jefe de Control Interno”*, 1 a *“Jefe de la Oficina Jurídica”* y 3 a *“Secretario Técnico de Comité de Conciliación”*, según se ilustra:

Tabla No. 3 Detalle “Usuario – Jefe de Control Interno”

Contador	Nombre de la Entidad	Identificación	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización
360	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	39698378	JEFE DE CONTROL INTERNO	29/07/2015	04/04/2017
465	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	52080914	JEFE DE CONTROL INTERNO	04/04/2017	

Fuente: eKOGUI “Reporte Usuarios”

Tabla No. 4 Detalle “Usuario – Secretario Técnico Comité”

Contador	Nombre de la Entidad	Identificación	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización
5	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	51975211	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	23/02/2016	04/10/2017
224	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	76327059	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	15/01/2018	09/08/2018
243	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	88207695	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	09/08/2018	

Fuente: eKOGUI “Reporte Usuarios”

Con relación a la información registrada en la columna 9 “Número de procesos judiciales activos de abogados activos” se encontraron datos en 122 de los 475 registros los demás 353 no tenían datos (vacíos).

10

Se observó que los siguientes Abogados tienen registrados como activos entre 100 y 471 casos:

Tabla No. 5 Detalle “Usuario – Abogado No. Procesos Activos”

Contador	Identificación	Rol	Fecha de inicio	Número de procesos judiciales activos de abogados activos
43	40939343	ABOGADO	11/07/2016	471
72	72224822	ABOGADO	09/10/2017	278
359	37314878	ABOGADO	14/06/2018	259
181	24335682	ABOGADO	13/08/2018	191
164	39689648	ABOGADO	07/12/2017	159
67	64699064	ABOGADO	30/09/2015	103
18	1052388075	ABOGADO	23/05/2016	100

Fuente: eKOGUI “Reporte Usuarios”

En cuanto a las fechas relacionadas con el reporte de Usuarios se tiene que de los 475 la “Fecha de Inicio” en 38 y la “Fecha de Terminación” en 24, fue durante el primer semestre de 2018.

7. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN - Información reportada desde la Oficina Asesora Jurídica del ICBF a la OCI

La Oficina de Control Interno – OCI solicitó y también revisó la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica – OAJ a través de memorando con radicado No. I-2018-081148-0101 del 13/08/2018 al cual se adjuntaron los respectivos soportes, observando lo siguiente:

7.1. Ingresos y retiros de Apoderados de la Entidad

Creación nuevos usuarios en el sistema

La OAJ reportó 32 nuevos usuarios creados en el sistema de (enero a junio de 2018) frente a lo cual se procedió a verificar la información registrada en el Anexo No.1, Hoja No. 1, denominada “*Creación de nuevos Usuarios en el sistema de (enero a junio de 2018)*” encontrando que éstos corresponden a las siguientes Regionales: 2 a Antioquia, 5 a Bogotá, 2 a Bolívar, 4 a Caldas, 1 a Casanare, 2 a Cauca, 2 a Cesar, 1 a Córdoba, 1 a Guaviare, 3 a Norte de Santander, 1 a Quindío, 1 a Risaralda, 2 a San Andrés, 2 a Santander, 2 a Sede de la Dirección General y 1 a Tolima.

11

Comparación y verificación con reporte “Usuarios” eKOGUI

Una vez consultada la herramienta eKOGUI se reflejó la creación de 38 usuarios nuevos en el periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018, identificándose una diferencia de 6 usuarios respecto a lo informado por la OAJ.

Inactivación de Usuarios

Desde la OAJ se reportó con relación a 22 usuarios en el rol “Abogado” su “*Inactivación de usuarios de (enero a junio de 2018)*” que corresponden 3 a la Regional Antioquia, 2 a Bogotá, 1 a Boyacá, 1 a Caldas, 1 a Casanare, 2 a Cauca, 1 a Cundinamarca, 1 a Putumayo, 1 a Quindío, 3 a San Andrés, 1 a Santander, 2 a Sede de la Dirección General, 1 a Sucre y 2 a Tolima.

Comparación y verificación con reporte “Usuarios” eKOGUI

La consulta realizada en el aplicativo eKOGUI arrojó 24 usuarios inactivos, 22 que corresponden a los reportados por la Oficina Asesora Jurídica y 2 de ellos con datos duplicados en eKOGUI, los cuales corresponden a:

Tabla No. 6 Detalle “Usuario – Abogado Inactivo – Datos Duplicados”

Contador	Nombre de la Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización
151	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	45476901	GEORGINA	NELSON FYNE	ABOGADO	03/02/2017	02/02/2018
152	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	45476901	GEORGINA	NELSON FYNE	ABOGADO	08/05/2018	08/05/2018
159	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	52025077	GLADYS PATRICIA	RIOS SUAREZ	ABOGADO	01/02/2016	09/05/2018
161	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	52025077	GLADYS PATRICIA	RIOS SUAREZ	ABOGADO	21/05/2018	21/05/2018

Fuente: eKOGUI “Reporte Usuarios”

7.2. Capacitación

12

Usuarios capacitados en el primer semestre de 2018

Se evidenció en el Anexo No.1, Hoja No. 2, denominada “Capacitación” y en los soportes de asistencia remitidos por la OAJ que fueron capacitados los siguientes 11 apoderados por parte del Administrador de la entidad sobre el Sistema eKOGUI, en el primer semestre de 2018:

Tabla No. 7 Detalle “Usuarios – Capacitados”

No.	Nombre Usuario Capacitado	Fecha de capacitación	Regional y/o Sede
1	ROXANA MORENO DEL CASTILLO	07/03/2018	SUCRE
2	GLORIA VARGAS OJEDA	07/03/2018	SUCRE
3	MARIA DENISE ARIAS	19/02/2018	BOGOTA
4	MARIA ALEJANDRA OBANDO	19/02/2018	BOGOTA
5	JOSE DISNEY ANDRADE RAMIREZ	19/02/2018	BOGOTA
6	ANGELICA CAMPOS RONDON	19/02/2018	BOGOTA
7	ANGELA M MONTOYA	19/02/2018	BOGOTA
8	JANETH MARIA DIAZ GUTIERREZ	05/06/2018	VALLE
9	DIANA PATRICIA MORALES BOTERO	26/06/2018	CALDAS
10	LADY JOHANA BAENA AGUIRRE	05/06/2018	ANTIOQUIA
11	NORMA JANETH GODOY DIAZ	14/03/2018	META

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No.1 Hoja No. 2 “Capacitación” y soportes de asistencia

7.3. Funciones del Administrador del Sistema eKOGUI en la Entidad

Se verificó con relación al cumplimiento de las funciones del ADMINISTRADOR del sistema eKOGUI de la Entidad lo siguiente:

Respecto a **“Servir de Canal de Comunicación”** entre la entidad y la ANDJE, se constató a través de la revisión de múltiples correos electrónicos que se cumplió esta función durante el período (enero a junio de 2018).

En cuanto a **“Gestionar Solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información”**, también se corroboró mediante la revisión de múltiples correos electrónicos que se cumplió esta función durante el período (enero a junio de 2018).

Por último, frente a **“Remitir a la ANDJE una vez notificada la entidad, las piezas procesales de procesos judiciales o tramites arbitrales que superen 33.000 SMMLV”**, se informó que *“durante el primer semestre de 2018 no se presentaron demandas o tramites arbitrales cuya cuantía supera los 33 mil salarios mínimos vigentes”*.

13

8. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la Certificación

8.1. Procesos activos radicados en el sistema - Oficina Asesora Jurídica

Según reporte de la OAJ se encuentran activos en eKOGUI 3.410 procesos judiciales correspondientes tanto a las Regionales como a la Sede de la Dirección General, con la siguiente distribución por cantidad de procesos:

Tabla No. 8 Detalle Reporte OAJ Procesos Activos por Regional

Item	Regional	Cantidad Procesos	Item	Regional	Cantidad Procesos
1	Amazonas	2	19	Huila	73
2	Antioquia	395	20	Magdalena	54
3	Arauca	45	21	Meta	43
4	Atlántico	49	22	Nariño	56
5	Bogotá	136	23	Norte de Santander	102
6	Bolívar	43	24	Putumayo	4
7	Boyacá	190	25	Quindío	318
8	Caldas	22	26	Risaralda	24
9	Caquetá	18	27	San Andres	5
10	Casanare	6	28	Santander	323
11	Cauca	35	29	Sede Dirección	134

				General	
12	Cesar	18	30	Sucre	170
13	Chocó	79	31	Tolima	61
14	Córdoba	238	32	Valle	164
15	Cundinamarca	47	33	Vaupés	0
16	Guainía	0	34	Vichada	0
17	Guajira	485	Total		3410
18	Guaviare	71			

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No.1 Hoja No. 3 "Demandas o Solicitudes"

Así las cosas, las Regionales en las cuales el número de procesos activos supera los 100 casos reportados en eKOGUI son las siguientes:

Tabla No. 9 Regionales ICBF con mayor número de Procesos Activos

Ítem	Regional	Cantidad Procesos	Ítem	Regional	Cantidad Procesos
1	Guajira	485	7	Sucre	170
2	Antioquia	395	8	Valle	164
3	Santander	323	9	Bogotá	136
4	Quindío	318	10	Sede Dirección General	134
5	Córdoba	238	11	Norte de Santander	102
6	Boyacá	190			

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No.1 Hoja No. 3 "Demandas o Solicitudes"

Por tanto, sigue siendo en la Regional Guajira con 485 casos activos donde se presenta la mayor litigiosidad activa de la Entidad a la fecha.

8.2. Verificación herramienta eKOGUI

Se consultó en el Sistema eKOGUI el "Reporte de Procesos Judiciales" y se evidenció un total de 2.972 procesos activos (frente a los 3.410 reportados por la OAJ presentándose una diferencia de 438 procesos), de estos 2.972 en 389 la "Fecha de Admisión de la Demanda" corresponde al período de verificación del presente informe; es decir, fueron admitidos en la instancia judicial durante el primer semestre de 2018.

Se evidenció, consultando por la opción "Auditoría a un registro", que en 128 de los procesos activos no se registró actuación procesal alguna en el sistema por parte de los respectivos apoderados, el detalle de estos 128 procesos se constituye en el **Anexo No. 1**

del presente informe y a continuación se ilustran algunos de estos casos, seleccionados en atención al valor indexado de la demanda el cual supera los \$100.000.000 de pesos.

Tabla No. 10 Reporte OAJ Procesos Activos sin Actuaciones cargadas en eKOGUI

Item OCI	ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA
1	1260690	11001333703920170017600	21/02/2018	\$1.966.734.642	79626991	BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON	\$0
2	1271973	68001333300920180008500	09/04/2018	\$750.167.683	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
3	1277312	68001333301220170032600	09/03/2018	\$584.944.186	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
4	1257333	19001333300920170034200	23/02/2018	\$546.869.400	52431353	BUCHELI FIERRO MARIA CRISTINA	\$0
5	1262050	68001333300420170034900	18/04/2018	\$503.626.417	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
6	1250330	05001333302220160042600	11/04/2018	\$483.471.091	8161219	FERNANDEZ GOMEZ JOSE ALIRIO	\$0
7	1256002	76001333300820170026800	11/01/2018	\$455.758.474	79944568	HERRERA PARDO JESUS ANDRES	\$0
8	1258070	76001333301320180005800	24/04/2018	\$390.621.000	79944568	HERRERA PARDO JESUS ANDRES	\$0
9	1266645	68679333300220170039200	15/02/2018	\$239.869.900	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
10	1267604	11001334306320180017500	06/06/2018	\$214.841.112	1094879565	MARQUEZ ROJAS JOAN SEBASTIAN	\$215.115.450
11	1250537	1100133430602018000033	26/04/2018	\$159.256.820	79789492	ROBLES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	\$0
12	1265398	68001333300920170034100	22/01/2018	\$156.248.400	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
13	1285289	68679333300220180002500	15/02/2018	\$156.248.400	53120535	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA	Sin Dato

Item OCI	ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA
14	1266386	68679333300220170032300	03/05/2018	\$150.988.193	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
15	1266416	68679333300220170029000	30/05/2018	\$150.988.193	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
16	1254022	05001233300020180038600	19/04/2018	\$136.048.856	1017122135	GIL HERNANDEZ LAURA CRISTINA	\$0
17	1266609	68679333300220180003600	26/04/2018	\$134.152.670	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
18	1270760	68679333300120170045500	31/01/2018	\$129.686.411	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
19	1264099	68001333300420170032400	22/02/2018	\$127.803.246	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
20	1253511	68001333300320180016000	03/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
21	1270751	68679333300120180012200	28/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
22	1278802	68679333300120180012300	23/05/2018	\$103.529.075	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
23	1278833	68679333300120180012900	16/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
24	1259757	81001333100120170044900	12/06/2018	\$103.449.118	1098641963	OLIVEROS ARIAS LUIS CARLOS	\$0
25	1259758	81001333100120170044100	12/06/2018	\$103.449.118	1098641963	OLIVEROS ARIAS LUIS CARLOS	\$0
26	1266300	68679333300220180014800	14/06/2018	\$103.369.205	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0

Fuente: Fuente: eKOGUI "Reporte Procesos Judiciales"

Así mismo, del reporte de procesos remitido por la OAJ se verificó que para los siguientes casos en el campo "Nombre Apoderado" se diligenció "No cuenta con Abogado":

Tabla No. 11 Reporte OAJ Procesos Activos sin Apoderado

3.1. Procesos Activos radicados en el sistema				
Ítem OCI	ID eKOGUI	Número del Proceso	Regional y/o Sede	Nombre Apoderado
1	709294	05001233100020130003100	ANTIOQUIA	No cuenta con abogado
2	1238560	15759310500220180019500	BOYACA	No cuenta con abogado
3	1238182	15759310500220180019400	BOYACA	No cuenta con abogado
4	681278	19142318400120030012600	CAUCA	No cuenta con abogado
5	1232938	20001333300720180021500	CESAR	No cuenta con abogado
6	1241850	44001333300220170033300	GUAJIRA	No cuenta con abogado
7	1258554	63001310500420180016600	QUINDIO	No cuenta con abogado
8	1258551	63001310500420180013500	QUINDIO	No cuenta con abogado
9	1258505	63001310500420180017200	QUINDIO	No cuenta con abogado
10	1258481	63001310500420180017000	QUINDIO	No cuenta con abogado
11	1257201	63001410500120180022000	QUINDIO	No cuenta con abogado
12	1231193	63001310500420180013100	QUINDIO	No cuenta con abogado
13	1266625	68001333300320180052800	SANTANDER	No cuenta con abogado
14	1263273	11001310502720180031500	SEDE NACIONAL	No cuenta con abogado

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No. 1 Hoja No. 3 "Demandas o Solicitudes"

De los 389 procesos admitidos en el primer semestre de 2018 y que se encuentran activos en el sistema eKOGUI, en la columna 15 "Valor Determinado o Indeterminado", se observó que 368 procesos se marcaron como "Determinado - D" para un "Valor Inicial del Proceso" de \$43.395.377.303. El "Valor Indexado del Proceso" para estos casos es de \$43.570.011.802.

Se registraron 19 como "Indeterminado - I" de los cuales se registró un "Valor Inicial del Proceso" de \$93.124.217 correspondiente a 3 procesos, en los restantes 16 el dato de este valor se encontró en blanco. El "Valor Indexado del Proceso" de estos 3 asuntos es de \$93.853.115.

En 2 la celda de "Valor Determinado o Indeterminado" se encontró sin datos (vacía).

Con relación a la columna 26 "Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida", este dato se registró en 29 por un monto de \$2.055.682.585, en 316 se registró valor en cero \$0 y en 44 casos la celda se encontró sin datos (vacía).

Respecto a la columna 23 "Nombre del Abogado Actual de la Entidad" en 14 de los registros esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 22 "Identificación Abogado Actual de la Entidad".

Dado que el "Estado del Proceso" reportado es "Activo" en estos 389 casos, respecto a "Etapas Actuales" se encontró "Fallo" en 1, "Inicio y Fijación del Litigio" en 386, "Presentación del recurso" en 1 y en 1 la celda se encontró sin datos (vacía).

De estos 389 procesos marcados como "Activo", en "Instancia" se registró 1 (Primera) en 385, 2 (Segunda) en 1 y en 3 registros la celda se encontró sin datos (vacía).

En 162 la "Fecha de Última Actualización" se generó durante el primer semestre de 2018 (marzo, abril, mayo y junio) y en 227 las fechas corresponden a los meses de julio y agosto de 2018.

8.3. Solicitudes de conciliación allegadas para estudio y radicadas en el sistema y Solicitudes de conciliación donde sí procedió la conciliación o no:

18

Oficina Asesora Jurídica

Según reporte de la OAJ en cuanto a las conciliaciones extrajudiciales se encuentran registradas en eKOGUI 175 correspondientes a las que se radicaron durante el primer semestre de 2018 que incluyen tanto a las Regionales como a la Sede de la Dirección General, con la siguiente distribución:

Tabla No. 12 Detalle Reporte OAJ Solicitudes de Conciliación por Regional

Item	Regional	Cantidad Conciliaciones	Item	Regional	Cantidad Conciliaciones
1	Amazonas	0	19	Huila	3
2	Antioquia	32	20	Magdalena	3
3	Arauca	0	21	Meta	4
4	Atlántico	3	22	Nariño	4
5	Bogotá	24	23	Norte de Santander	4
6	Bolívar	0	24	Putumayo	2
7	Boyacá	9	25	Quindío	0
8	Caldas	7	26	Risaralda	0
9	Caquetá	1	27	San Andres	0
10	Casanare	0	28	Santander	33
11	Cauca	4	29	Sede Dirección General	9
12	Cesar	0	30	Sucre	4
13	Chocó	1	31	Tolima	1

14	Córdoba	15	32	Valle	6
15	Cundinamarca	1	33	Vaupés	0
16	Guainía	0	34	Vichada	0
17	Guajira	5	Total		175
18	Guaviare	0			

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No.1 Hoja No. 3 "Demandas o Solicitudes"

De estas 175 solicitudes de Conciliación las Regionales en las que se han generado la mayoría, que corresponden a 104, son: Santander con 33, Antioquia con 32, Bogotá con 24 y Córdoba con 15.

La Conciliación en ninguna procedió durante el primer semestre de 2018, pues para todas se reportó "NO" por la OAJ.

Por último, en 6 de los registros no se indicó el "Nombre del Abogado".

Verificación herramienta eKOGUI

Se consultó en el Sistema eKOGUI en el "Reporte de Conciliaciones" el registro de 2.060 como total de solicitudes, de las cuales 1.010 se encontraron como activas y en 55 de las mismas la "Fecha de Última Situación" corresponde al primer semestre de 2018.

En cuanto a las 1.010 "Activas" en la columna 12 "Valor Inicial del Caso" se registró un monto de \$525.680.152.928 correspondientes a 920, ya que en 90 el dato de este valor se encontró en blanco. El "Valor Indexado Caso" de estas 920 es de \$565.969.014.221.

Con relación a la columna 23 "Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida", todas las 1.010 celdas se encontraron sin datos (vacías).

Respecto a la columna 20 "Nombre del Abogado Actual de la Entidad" en 880 de los 1.010 registros esta celda se encontró sin datos (vacía) al igual que la columna 19 "Identificación Abogado Actual de la Entidad", así que solo en 130 de los registros se indicó el nombre y el número de identificación del apoderado.

En cuanto a la "Etapa Actual" de la Conciliación de los 1.010 casos se encontró "Aplazamiento de Audiencia de Conciliación" en 1, "Audiencia de Conciliación" en 15, "Citación para celebración de Audiencia de Conciliación Extrajudicial" en 11, "Decisión del Comité de Conciliación – No Conciliar" en 1, "Presentación de la Solicitud de Conciliación Extrajudicial" en 880, "Solicitud Audiencia de Conciliación Extrajudicial" en 10 y en 92 esta celda se encontró sin datos (vacía). En 918 de los registros en "Autoridad Actual" se

diligenció "Procuraduría" y también en 92 de los registros esta celda se encontró sin datos (vacía).

Para los 55 casos cuya "Fecha Última Situación" fue durante el primer semestre de 2018 todas las celdas se encontraron en blanco (vacías) para las columnas "Fecha de Pago", "Fecha de Resolución de Pago", "Fecha de Comité de Conciliación", "Fecha de Audiencia ante la Procuraduría", por último, en "Fecha de Última Actualización de Caso" en 48 se registró información durante el primer semestre de 2018.

8.4. Procesos que se terminaron y tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).

Oficina Asesora Jurídica

Desde la OAJ se reportaron 43 procesos judiciales como terminados durante el primer semestre de 2018 correspondientes tanto a las Regionales como a la Sede de la Dirección General, según los siguientes datos:

20

Tabla No. 13 Detalle Reporte OAJ Procesos Terminados por Regional

Ítem	Regional	Procesos Terminados	Ítem	Regional	Procesos Terminados
1	Antioquia	8	8	Meta	1
2	Bogotá	12	9	Nariño	2
3	Boyacá	2	10	Norte de Santander	1
4	Caldas	2	11	Sede Dirección General	5
5	Caquetá	1	12	Sucre	2
6	César	1	13	Tolima	2
7	Huila	2	14	Valle	2
		Total			43

Fuente: Oficina Asesora Jurídica - Anexo No. 1 Hoja No. 3 "Demandas o Solicitudes"

Las Regionales que mayor número de Procesos "Terminados" registraron en eKOGUI fueron Bogotá, Antioquia y la Sede de la Dirección General.

En cuanto a los datos de "Sentido del Fallo en Primera Instancia" 20 fueron "Favorable", 22 "Desfavorable" y 1 "Sin Fallo". En "Sentido del Fallo en Segunda Instancia" 26 "Favorable" y 17 "Desfavorable".

Verificación herramienta eKOGUI

Para el periodo de enero a junio de 2018, se realizó la revisión en la plataforma eKOGUI de los procesos judiciales terminados con "*Fecha Fallo de Primera Instancia*" correspondientes a 29, de los cuales en cuanto al "*Sentido del Fallo en Primera Instancia*" 21 casos fueron "*Favorable*" y 8 "*Desfavorable*". En "*Fecha Fallo de Segunda Instancia*" correspondientes a 33, en "*Sentido del Fallo en Segunda Instancia*" 23 "*Favorable*" y 10 "*Desfavorable*".

No se presentó durante el primer semestre de 2018 ningún caso con "*Sentido del fallo en Recurso Extraordinario*".

8.5. Procesos registrados en el sistema con la Incorporación de la Provisión Contable y Calificación del Riesgo

Oficina Asesora Jurídica

La OAJ reportó 3.410 procesos judiciales, todos con "*Estado del Proceso*" en "*Activo*", correspondientes tanto a las Regionales como a la Sede de la Dirección General, tal como se ilustró en las Tablas No. 8 y 9 del presente informe, con diligenciamiento de datos en la celda de "*Valor Provisión contable en caso de pérdida*" en 3.042 casos de los cuales en 2.206 se registró cero \$0, en 359 no se diligenció la información de la provisión contable, por lo cual es importante que los apoderados cumplan la obligación de incorporar este valor en todos los procesos judiciales a su cargo tal como ha sido establecido por la ANDJE y en la Resolución No. 5050 del ICBF del 28 de junio de 2017.

21

Verificación herramienta eKOGUI

De acuerdo con el "*Reporte Procesos Judiciales*" de eKOGUI se evidenció un total de **2.972** procesos activos (presentándose una diferencia de 438 procesos respecto al reporte de la OAJ), con relación a la columna 26 "*Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida*" este dato se registró en 2.638 casos por un monto de \$147.305.809.191 de los cuales en 1.946 se registró valor en cero \$0 y en 334 la celda se encontró sin datos (vacía).

Para los 389 procesos con "*Fecha de Admisión de Demanda*" durante el primer semestre de 2018 con relación a la columna 26 "*Valor de Provisión Contable en Caso de Pérdida*" este dato se registró en 345 casos, de los cuales 29 equivalen a un monto de \$2.055.682.585, ya que en los demás 316 casos se registró valor en cero \$0 y del total de 389 admitidos en 44 casos la celda se encontró sin datos (vacía).

En este aspecto es importante que los apoderados cumplan la obligación de incorporar el valor de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad en la herramienta eKOGUI.

8.6. Procesos registrados que tengan calificación del riesgo:

Oficina Asesora Jurídica

Desde la OAJ se reportaron 3.410 procesos judiciales en eKOGUI de los cuales respecto a "*Calificación del Riesgo*" se registró la siguiente información:

En cuanto a "*Calificación Fortaleza de la Defensa*" que corresponde a la razonabilidad y/o expectativa de éxito de las pretensiones del demandante frente a los hechos y normas en las que se fundamenta, se indicó: "Alto" en 341, "Medio Alto" en 482, "Medio Bajo" en 1.225 y "Bajo" en 1.011 procesos y en 351 de los casos no se diligenció esta información dejando las celdas vacías.

Con relación a la "*Calificación Fortaleza Probatoria*" que muestra la inconsistencia y solidez de los hechos frente a las pruebas que se aportan y se practican para la defensa del proceso se informó: "Alto" en 312, "Medio Alto" en 465, "Medio Bajo" en 1.276 y "Bajo" en 1.006 procesos y también para este componente en 351 de los casos no se diligenció esta información dejando las celdas vacías.

Respecto a la "*Calificación Riesgo Procesal*" que se relaciona con los eventos en la defensa del estado, cambio del titular del despacho, posición del juez de conocimiento, arribo oportuno de las pruebas solicitadas, número de instancias asociadas al proceso y medidas de descongestión judicial, se señaló: "Alto" en 327, "Medio Alto" en 382, "Medio Bajo" en 973, "Bajo" en 1.377 procesos y en 351 de los casos no se diligenció esta información dejando las celdas vacías.

Sobre la "*Calificación Nivel Jurisprudencia*" mediante el cual se muestra la incidencia de los antecedentes procesales similares en un proceso de contestación de la demanda donde se obtuvieron fallos favorables se tiene: "Alto" en 331, "Medio Alto" en 431, "Medio Bajo" en 1.253, "Bajo" en 1.044 procesos y de igual manera, en 351 de los casos no se diligenció esta información dejando las celdas vacías.

Verificación herramienta eKOGUI de la “Distribución de la calificación del riesgo en los procesos judiciales activos en contra de la Entidad”:

En el “Reporte Procesos Judiciales” de eKOGUI en cuanto a la “Calificación del Riesgo” se registró la siguiente información:

Con relación a “Calificación Fortaleza de la Defensa” se indicó: “Alto” en 284, “Medio Alto” en 385, “Medio Bajo” en 1.073 y “Bajo” en 910 procesos.

En cuanto a la “Calificación Fortaleza Probatoria” se informó: “Alto” en 257, “Medio Alto” en 371, “Medio Bajo” en 1.120 y “Bajo” en 904 procesos.

Sobre la “Calificación Riesgo Procesal” se señaló: “Alto” en 265, “Medio Alto” en 307, “Medio Bajo” en 851 y “Bajo” en 1.229 procesos.

Respecto a la “Calificación Nivel Jurisprudencia” se tiene: “Alto” en 270, “Medio Alto” en 344, “Medio Bajo” en 1.097 y “Bajo” en 941 procesos.

Se tiene que para 320 de los casos no se diligenció ninguna de esta información dejando las celdas vacías.

8.7. Casos estudiados en Sede del Comité de Conciliación que tengan fichas registradas en el sistema

Oficina Asesora Jurídica

En el reporte de la OAJ para el primer semestre de 2018 se remitió información de 24 registros de “Casos Estudiados en Sede del Comité de Conciliación que tengan sus Fichas registradas en el sistema”, 19 en “Estado” - “Terminado” y 5 “En Proceso”, indicando los nombres de 3 Apoderados distintos en el campo de “Responsable de la Ficha”.

Verificación herramienta eKOGUI

Mediante consulta realizada en el aplicativo eKOGUI se observó respecto a “Fichas de Conciliación Judicial y de Pacto de Cumplimiento” información sobre 22 asuntos, 19 se encontraron en “Estado – Terminado” y 3 en “Estado – En proceso”, de lo cual como ejemplo se ilustra:

		Id. Nota	Estado	Código interno de proceso	Entidad	Responsable de la Nota
	1.	57138	Terminado	23001333300520160018100	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	2.	57139	Terminado	23001333300520160017100	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	3.	57124	Terminado	23001333300520160014800	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	4.	57060	Terminado	23001333300520160016800	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	5.	57042	Terminado	23001333300520160006000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	6.	56926	Terminado	23001333300520160005900	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	7.	56910	Terminado	23001333300520160005800	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	8.	56900	Terminado	23001333300520160005500	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	9.	56790	Terminado	23001333300520160005100	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA
	10.	56788	Terminado	23001333300520160004800	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	SANCHEZ AVILEZ CAROLINA MARGARITA

123▶

Fuente: eKOGUI

En cuanto a “*Fichas de Conciliación Extrajudicial*” se evidenció información sobre 26 asuntos, 10 se encontraron en “*Estado – Terminado*” y 16 en “*Estado – En proceso*”:

		Id. Nota	Estado	Numero de la solicitud	Entidad	Responsable de la Nota
	1.	81406	En proceso	2018-2000558	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	BARACALDO RODRIGUEZ JUAN RAMON
	2.	74513	Terminado	2018-1803227	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA
	3.	74499	Terminado	2018-1805709	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA
	4.	73603	En proceso	2018-1805239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA
	5.	73787	Terminado	2018-1805239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA
	6.	72591	En proceso	2018-1805239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA
	7.	63224	Terminado	2017-1691437	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA
	8.	63200	Terminado	2017-1693373	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA
	9.	63190	En proceso	2017-1693373	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA
	10.	28976	En proceso	2016-1234329	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	GUERRERO URREGO LENNY HUEL

123▶

Fuente: eKOGUI

Se consultó el módulo “Fichas de llamamiento en garantía” de eKOGUI, pero no se encontraron registros:

No. Ficha	Estado	Código único de proceso	Entidad	Responsable de la ficha
No se encontraron registros				

Fuente: eKOGUI

Por tanto, se observó que del ICBF no se registraron los llamamientos en garantía con fines de repetición, relacionando y diligenciando las fichas técnicas para estudio del Comité de Conciliación con el proceso que le dio origen.

También se verificó el módulo “Ficha Técnica de Acción de Repetición” y se encontraron 60 registros, 55 en “Estado” - “Terminado” y 5 en “Estado” - “En proceso”.

8.8. Procesos arbitrales activos

En cuanto a los procesos arbitrales que tiene a cargo la Entidad que estén radicados en el sistema eKOGUI, se remitió por la OAJ del ICBF información relacionada con los siguientes tres (3) procesos arbitrales, los cuales se encuentran **TERMINADOS** gestionados en las vigencias 2014 y 2017 pero registradas sus actuaciones en el sistema eKOGUI durante el primer semestre de 2018.

No. eKOGUI	Tipo de Arbitramento	Contrato	No. Expediente demanda Centro de Arbitraje	Fecha Admisión Demanda	Estado del Proceso	Convocante	Total Pretensiones	Total juramento estimatorio
2000121	Nacional	Interventoría 980 2007	3090	19/05/2014	Terminado	HIDROTEC LTDA Y PONCE DE LEON INTEGRANTES DEL CONSORCIO INTER ICBF	\$0,00	\$389.965.017,00
2000118	Nacional	Prestación de Servicios 067 2009	3331	15/07/2014	Terminado	FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - FUNDASUPERIOR	\$210.269.769,00	\$210.269.769,00
2000061	Nacional	Prestación de Servicios 043 2009	4927	06/02/2017	Terminado	UNIÓN TEMPORAL LUZ DE VIDA	\$84.114.489,00	\$84.114.489,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Soportes información Procesos Arbitrales

9. CONCLUSIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1069 de 2015 artículo 2.2.3.4.1.14, la Circular Externa No. 04 del 09 de julio de 2018 de la ANDJE con asunto “Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI - Perfil Jefe de Control Interno. V. 5.0, mediante el cual se establecen los procedimientos y términos para el cumplimiento de las funciones establecidas a los Jefes de Control Interno en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015”, y los procedimientos internos, la Oficina de Control Interno con fundamento en el resultado de la verificación del registro y la calidad de la información de los procesos judiciales activos en el sistema eKOGUI y lo aportado por la Oficina Asesora Jurídica concluyó, certificó y remitió a la ANDJE respecto al cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo siguiente:

1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la Entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	
Usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema	100%
Usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el Sistema	100%
2. Capacitación: Usuarios capacitados por el Administrador del sistema eKOGUI	100%
3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación	
Procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	No Aplica
Solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema	100%
Procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)	100%
Solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no	100%
Procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable	89%
Procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporada el documento que soporte la actuación respectiva	100%
Casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	5,88%

Con relación al resultado del **89%** se reportó por la Oficina Asesora Jurídica del ICBF en cuanto a "3.5. *Procesos registrados en el sistema con la Incorporación de la Provisión Contable...*" la información de **3.410** procesos que se encuentran **ACTIVOS** para el período (enero a junio de 2018); para **2.206** procesos se diligenció cero (0) en la provisión contable y en **836** registros se reportaron los valores de la provisión contable cuya suma corresponde a un total de **\$174.364.907.905**; por último, en **368** de los procesos no se incluyó información sobre la provisión contable dejando la celda en blanco (sin datos).

Respecto al resultado **5.88%**, se reportó por la Oficina Asesora Jurídica del ICBF en cuanto a "3.6. *Casos Estudiados en Sede del Comité de Conciliación que tengan sus Fichas registradas en el sistema*" la información de **24** solicitudes para el periodo enero a junio de 2018. Sin embargo, la Oficina de Control Interno recibió para la misma fecha como parte del Comité de Defensa Judicial y Conciliación (con voz y sin voto) para revisión y análisis **408 "Fichas de Conciliación"**.

Aun cuando se denota mejora en la calidad e integralidad de los datos registrados en eKOGUI y en los reportados por la Oficina Asesora Jurídica respecto a la actividad litigiosa del ICBF, para el primer semestre de 2018, se observó lo siguiente:

Se evidenció que se presenta una diferencia de 438 procesos, respecto a los que se encuentran activos en eKOGUI (2.972) y los reportados por la OAJ (3.410).

Se encontraron en el "Reporte de Procesos Judiciales" exportado desde eKOGUI con "Estado del Proceso – Activo", celdas sin datos (vacías), por ejemplo, para las columnas y el número de registros que se indican a continuación: nombre del despacho actual (16), causa de la demanda (105), identificación – nombre contrapartes entidades (2.911), identificación – nombre contrapartes naturales (36), valor determinado o indeterminado (12), pretensión inicial entidad (207), pretensión indexada entidad (207), valor inicial entidad (85), valor indexado entidad (85), valor inicial del proceso (72), valor indexado del proceso (72), identificación del Abogado actual de la entidad (36), nombre del Abogado actual de la entidad (36), identificación del Abogado actual contraparte (316), nombre del Abogado actual contraparte (316), valor provisión contable en caso de pérdida (334), etapa actual (2), situación procesal actual (16), instancia (16), calificación fortaleza de la defensa (320), calificación fortaleza probatoria (320), calificación riesgo procesal (320), calificación nivel jurisprudencia (320), fecha fallo de primera instancia (2.632) se reportaron sin fallo, fecha fallo segunda instancia (2.957) se reportaron sin fallo, fecha de fallo recurso extraordinario (2.972) se reportaron sin fallo, fecha de terminación del proceso (2.971). En cuanto a los datos correspondientes a valor de la condena por entidad en fallo ejecutoriado, valor de la condena total del proceso, fecha de resolución de pago, número de resolución de pago, valor de los intereses corrientes, valor de los intereses de mora, fecha registro del pago, valor proceso acción de repetición y valor recuperado, en los 2.972 procesos que se encuentran activos no hay

información registrada, igual para fecha de registro de proceso (58), año estimado de terminación del proceso (324), fecha de calificación de riesgo (320) y hechos (102).

En relación con los registros en “Estado del Proceso – Terminado” se observaron celdas sin datos (vacías) como por ejemplo, en las columnas: fecha de admisión de la demanda (4), causa de la demanda (15), identificación – nombre contrapartes entidades (1.415), identificación – nombre contrapartes naturales (20), valor determinado o indeterminado (15), pretensión inicial entidad (86), pretensión indexada entidad (86), valor inicial entidad (52), valor indexado entidad (52), valor inicial del proceso (77), valor indexado del proceso (77), identificación abogado actual de la entidad (230), nombre abogado actual de la entidad (230), identificación abogado actual contraparte (359), nombre abogado actual contraparte (359), valor de provisión contable en caso de pérdida (653), calificación fortaleza de la defensa (320), calificación fortaleza probatoria (320), calificación riesgo procesal (320), calificación nivel jurisprudencia (320), fecha fallo de primera instancia (565 aun cuando se reportaron en estado terminado pero sin fallo), fecha fallo segunda instancia (950 aun cuando se reportaron en estado terminado pero sin fallo), fecha de fallo recurso extraordinario (1.393 aun cuando se reportaron en estado terminado pero sin fallo), fecha de terminación del proceso (solo en 1 proceso no se diligenció este dato). En cuanto a los datos correspondientes a valor de la condena por entidad en fallo ejecutoriado, valor de la condena total del proceso, fecha de resolución de pago, número de resolución de pago, valor de los intereses corrientes, valor de los intereses de mora, fecha registro del pago, valor proceso acción de repetición y valor recuperado en ninguno de los 1.415 procesos se indicó información al respecto, tampoco para fecha de registro de proceso (71), año estimado de terminación del proceso (345), fecha de calificación de riesgo (317) y hechos (4), a pesar de encontrarse estos casos en estado terminado.

28

En el “Reporte Conciliaciones” exportado desde eKOGUI con 1.010 registros en “Estado del Caso – Activo” se observaron celdas sin datos (vacías), por ejemplo, en las columnas: identificación – nombre contrapartes naturales (10), identificación – nombre contrapartes entidades (1.004), motivo de la solicitud (52), valor inicial entidad (36), valor indexado entidad (36), valor inicial caso (90), valor indexado caso (90), autoridad actual (92), etapa actual (92), última situación (92), fecha última situación (273), identificación abogado actual de la entidad (880), nombre abogado actual de la entidad (880), identificación abogado actual del demandante (844), nombre abogado actual del demandante (844). Todos los 1.010 registros de las conciliaciones activas se encontraron sin los siguientes datos: valor de provisión contable en caso de pérdida, valor conciliado, valor liquidado, fecha de pago, tipo de obligación, número de resolución de pago, fecha de resolución de pago, valor intereses, valor de la resolución de pago, ID acta comité de conciliación, fecha de Comité de Conciliación, decisión del comité, valor aprobado por el comité, fecha de audiencia ante la procuraduría, resultado de la audiencia, despacho que aprobó la conciliación, en cuanto a la ID ficha comité de conciliación (983) y hechos (50).

Respecto al “Reporte Conciliaciones” en “Estado del Caso – Terminado” con 1.050 registros se observaron celdas sin datos (vacías), por ejemplo, en las columnas: identificación – nombre contrapartes naturales (46), identificación – nombre contrapartes entidades (1.015), motivo de la solicitud (29), valor inicial entidad (34), valor indexado entidad (34), valor

inicial caso (73), valor indexado caso (73), identificación abogado actual de la entidad (452), nombre abogado actual de la entidad (452), identificación abogado actual del demandante (560), nombre abogado actual del demandante (560), en los 1.050 registros se encontró sin datos la información correspondiente a valor de provisión contable en caso de pérdida, valor conciliado, valor liquidado, fecha de pago, tipo de obligación, numero de resolución de pago, fecha de resolución de pago, valor intereses, valor de la resolución de pago, ID acta comité de conciliación, fecha de comité de conciliación, decisión del comité, valor aprobado por el comité, fecha de audiencia ante la Procuraduría, resultado de la audiencia, despacho que aprobó la conciliación, respecto al ID ficha comité de conciliación (1.021) y hechos (1).

10. RECOMENDACIONES

- A la Oficina Asesora Jurídica – OAJ:

Tomar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales según corresponda con relación a la actualización permanente de la información en el sistema eKOGUI de la ANDJE en cuanto al debido registro y cargue de las piezas procesales por parte de los Apoderados del ICBF para la adecuada gestión del riesgo en los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales de la Entidad.

Promover las medidas correspondientes para que ante los múltiples requerimientos efectuados a los coordinadores jurídicos y a los apoderados de las Regionales se cuente con el reporte completo de los datos que deben ser diligenciados, así como del cargue de las respectivas piezas procesales en el sistema eKOGUI. Lo anterior teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo establecido en el Decreto 1069 de 2015 (evaluando incluso la posibilidad de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario – OCID estos incumplimientos).

Consolidar toda la información y soportes que den cuenta de las acciones que sean emprendidas con miras a aportar al mejoramiento continuo de la gestión con relación a lo señalado en el presente informe, lo cual podrá ser objeto de revisión y seguimiento por parte de la OCI.

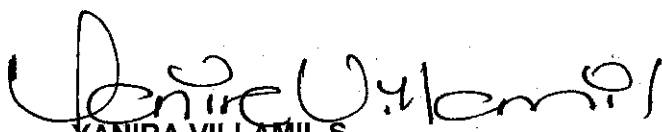
- Al Profesional Universitario del Grupo de Representación Judicial de la OAJ que desempeña el rol de Administrador del sistema eKOGUI en la Entidad:

Solicitar de manera periódica tanto el back up (copia de seguridad) del equipo de cómputo que tiene asignado como de los correos electrónicos (institucional que se encuentra a su nombre como el denominado <Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co> del cual es también responsable), dada su función de servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema eKOGUI en la Entidad.



Gestionar y llevar a cabo tanto de manera directa como por intermedio de la ANDJE todas las capacitaciones que resulten necesarias para fortalecer en los Apoderados de la Entidad los conocimientos que permitan garantizar que registren la información en eKOGUI integralmente y con calidad.

Atentamente,



YANIRA VILLAMIL S.
Jefe Oficina de Control Interno

*Elaborado por: Libia Cortés Cantor / Clara J. Arenas - Profesionales OCI
Revisado por: Luis Antonio Guerrero Benavides - Coordinador Grupo de Apoyo
Aprobado por: Yanira Villamil / Jefe OCI.*

Anexo No. 1 - Tabla No. 10 Reporte OAJ Procesos Activos sin Actuaciones cargadas en eKOGUI

Item OCI	ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACION N DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISION CONTABLE EN CASO DE PERDIDA
1	1250097	68001333301320180003300	22/03/2018	\$35.499.086	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
2	1250099	68001333300320180003400	23/03/2018	\$100.908.752	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
3	1250102	68001333300320170046500	23/03/2018	\$98.893.474	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
4	1250114	68001333300320170046400	23/03/2018	\$98.893.474	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
5	1250223	19001333300720180009600	07/05/2018	\$35.534.568	1058969193	ALVAREZ GOMEZ VICTOR FABIO	\$0
6	1250330	05001333302220160042600	11/04/2018	\$483.471.091	8161219	FERNANDEZ GOMEZ JOSE ALIRIO	\$0
7	1250537	110013343060201800033	26/04/2018	\$159.256.820	79789492	ROBLES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	\$0
8	1251429	68001333300320180003200	23/03/2018	\$100.908.752	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
9	1251439	68001333300320170037600	23/03/2018	\$36.910.174	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
10	1251644	68001333300320170052700	20/03/2018	\$86.873.857	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
11	1251673	68001333300320170045300	23/03/2018	\$100.908.752	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
12	1253495	68001333300320170055600	19/04/2018	\$97.877.643	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
13	1253511	68001333300320180016000	03/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
14	1253750	76001310501120170057100	08/05/2018	\$81.498.173	79944568	HERRERA PARDO JESUS ANDRES	\$0
15	1253840	68001333301420180008700	11/04/2018	\$94.241.811	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
16	1254022	05001233300020180038600	19/04/2018	\$136.048.856	1017122135	GIL HERNANDEZ LAURA CRISTINA	\$0
17	1254485	23001310500220180018100	21/06/2018	\$42.594.097	78077018	TALIPES GUTIERREZ WILMAN	Sin Dato
18	1254563	41001333300420180005100	02/03/2018	\$78.124.200	1003994560	ACUÑA SEGURA NANDY IMMA	\$0
19	1255090	17001333300220170056500	01/02/2018	\$2.692.657	30311150	TORRES MUÑOZ PAULA ANDREA	\$0
20	1255302	23001310500220180017100	21/06/2018	\$39.136.365	78077018	TALIPES GUTIERREZ WILMAN	Sin Dato
21	1255304	23001310500220180017400	21/06/2018	\$44.772.961	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
22	1255306	23001310500220180017200	21/06/2018	\$34.948.855	78077018	TALIPES GUTIERREZ WILMAN	Sin Dato
23	1255368	23001310500220180016100	21/06/2018	\$46.845.562	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
24	1255879	23001310500220180018200	21/06/2018	\$46.923.043	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$22.776.626
25	1256002	76001333300820170026800	11/01/2018	\$455.758.474	79944568	HERRERA PARDO JESUS ANDRES	\$0
26	1256572	23001310500220180016500	21/06/2018	\$48.777.342	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$23.676.709
27	1256572	23001310500220180016500	21/06/2018	\$48.777.342	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$23.676.709
28	1256573	23001310500220180016400	21/06/2018	\$49.812.527	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$24.179.192
29	1256573	23001310500220180016400	21/06/2018	\$49.812.527	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$24.179.192
30	1256575	23001310500220180017300	21/06/2018	\$39.987.163	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$19.409.923
31	1256575	23001310500220180017300	21/06/2018	\$39.987.163	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$19.409.923
32	1256728	23001310500220180016200	21/06/2018	\$41.454.766	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$20.122.303

Item OCI	ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACI N DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISION CONTABLE EN CASO DE PERDIDA
33	1257173	63001410500120180023000	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
34	1257185	63001410500120180022100	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
35	1257201	63001410500120180022000	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
36	1257251	63001410500120180023200	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
37	1257258	63001410500120180023300	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
38	1257269	63001410500120180023100	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
39	1257281	63001410500120180022300	25/06/2018	\$15.057.752	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
40	1257294	63001410500120180023400	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
41	1257317	63001410500120180022900	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
42	1257330	63001410500120180022200	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
43	1257333	19001333300920170034200	23/02/2018	\$546.869.400	52431353	BUCHELI FIERRO MARIA CRISTINA	\$0
44	1257381	63001410500120180022400	25/06/2018	\$15.402.040	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
45	1257399	63001410500120180022500	25/06/2018	\$15.057.752	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
46	1258070	76001333301320180005800	24/04/2018	\$390.621.000	79944568	HERRERA PARDO JESUS ANDRES	\$0
47	1258084	63001410500120180022800	25/06/2018	\$15.057.752	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
48	1258106	63001410500120180022700	25/06/2018	\$15.057.752	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
49	1258113	63001410500120180022600	25/06/2018	\$15.057.752	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
50	1258481	63001310500420180017000	13/06/2018	Sin dato	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
51	1258505	63001310500420180017200	14/06/2018	\$25.665.543	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
52	1258551	63001310500420180013500	17/05/2018	\$15.957.913	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
53	1258554	63001310500420180016800	07/06/2018	\$15.807.986	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	Sin Dato
54	1259073	23001310500120180016000	31/05/2018	\$30.859.150	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$14.732.129
55	1259089	23001310500120180016800V	31/05/2018	\$44.842.207	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$21.407.626
56	1259097	23417310300120180033700	15/06/2018	\$29.550.680	78077018	TALIPES GUTIERREZ WILMAN	Sin Dato
57	1259413	23001310500120180015500	22/05/2018	\$35.002.907	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
58	1259483	23001310500120180015700	31/05/2018	\$29.596.383	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$14.129.285
59	1259757	81001333100120170044900	12/06/2018	\$103.449.118	1098641963	OLIVEROS ARIAS LUIS CARLOS	\$0
60	1259758	81001333100120170044100	12/06/2018	\$103.449.118	1098641963	OLIVEROS ARIAS LUIS CARLOS	\$0
61	1259997	23001310500120180016500	01/06/2018	\$41.454.766	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
62	1260024	23001310500120180017900	06/06/2018	\$43.698.685	78077018	TALIPES GUTIERREZ WILMAN	Sin Dato
63	1260097	23001310500120180021600	27/06/2018	\$48.837.333	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
64	1260611	23001310500120180016400	31/05/2018	\$44.842.207	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$21.407.626
65	1260687	23001410500120180020400	28/06/2018	\$43.464.600	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0

Item OC	ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACI N DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA
66	1260689	23001410500120180020300	27/06/2018	\$25.685.055	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
67	1260690	11001333703920170017600	21/02/2018	\$1.966.734.642	79626991	BARACALDO RODRIGUEZ JUAN	\$0
68	1260920	23001310500120180017800	07/06/2018	\$32.651.486	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	\$15.607.863
69	1261260	68001333300820170048700	03/05/2018	\$92.126.025	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
70	1261280	19142318900120170012800	22/05/2018	\$17.053.678	1058969193	ALVAREZ GOMEZ VICTOR FABIO	\$0
71	1261323	68001333300820170050800	07/06/2018	\$82.887.597	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
72	1261640	63001310500320180012800	21/06/2018	\$25.150.550	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	\$0
73	1261649	63001310500320180013200	22/06/2018	\$20.661.617	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	\$0
74	1261938	68001333300320170032400	03/05/2018	\$100.190.756	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
75	1262002	68001333300320170035400	03/05/2018	\$100.190.756	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
76	1262050	68001333300420170034900	18/04/2018	\$503.626.417	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
77	1262346	63001310500320180013400	22/06/2018	\$45.441.974	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	\$0
78	1263273	11001310502720180031500	29/06/2018	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
79	1263806	20001333300120180016000	03/05/2018	\$31.816.145	49788667	MORENO GALINDO MARIA ISABEL	\$0
80	1264099	68001333300420170032400	22/02/2018	\$127.803.246	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
81	1264160	05756310300120170002000	23/02/2018	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
82	1264645	54001410500120180026900	24/05/2018	\$12.065.528	1090397151	GUZMAN ROMO ANGELICA RAQUEL	\$14.428.506
83	1265398	68001333300920170034100	22/01/2018	\$156.248.400	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
84	1266170	68001333300320170052800	03/05/2018	\$98.189.818	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
85	1266174	68001333300320170037900	03/05/2018	\$100.190.773	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
86	1266179	68001333300920180003300	09/04/2018	\$100.444.909	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
87	1266186	68001333300920180003600	01/03/2018	\$100.908.752	Sin dato	Sin dato	\$0
88	1266197	68001333300920180003400	01/03/2018	\$100.908.752	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
89	1266209	68001333300920180003500	09/04/2018	\$100.444.909	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
90	1266242	23001310500120180020300	27/06/2018	\$25.685.055	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
91	1266262	23001310500120180021300	27/06/2018	\$43.698.685	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
92	1266278	68679333300220180012900	30/05/2018	\$27.762.725	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
93	1266300	68679333300220180014800	14/06/2018	\$103.369.205	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
94	1266319	13001333301020180002200	28/06/2018	\$16.677.754	1047407910	PEREZ SANABRIA NAU LUIS	\$0
95	1266362	23001310500120180021700	29/06/2018	\$33.662.228	72224822	CHAPMAN LOPEZ CHARLES MICHELE	\$0
96	1266386	68679333300220170032300	03/05/2018	\$150.988.193	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
97	1266416	68679333300220170029000	30/05/2018	\$150.988.193	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
98	1266609	68679333300220180003600	26/04/2018	\$134.152.670	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0

Item OGI	ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	VALOR INDEXADO DEL PROCESO	IDENTIFICACION N DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PERDIDA
99	1266625	68001333300320180052800	03/05/2018	\$71.790.630	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
100	1266645	68679333300220170039200	15/02/2018	\$239.869.900	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
101	1266706	68679333300220180004000	26/04/2018	\$100.444.909	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
102	1267604	11001334306320180017500	06/06/2018	\$214.841.112	1094879565	MARQUEZ ROJAS JOAN SEBASTIAN	\$215.115.450
103	1267676	25286310300120180013000	09/04/2018	\$1.696.143	1032424513	RODRIGUEZ ALDANA JOHANNA	Sin Dato
104	1270751	68679333300120180012200	28/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
105	1270760	68679333300120170045500	31/01/2018	\$129.686.411	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
106	1271973	680013333000920180008500	09/04/2018	\$750.167.683	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
107	1272018	63001333300220180012300	24/04/2018	\$7.812.420	41957958	GALARZA MUÑOZ ROSA MARCELA	\$0
108	1274841	68001333300320180003500	12/06/2018	\$100.036.041	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
109	1277312	68001333301220170032600	09/03/2018	\$584.944.186	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
110	1277344	54001310500120180016100	05/06/2018	\$24.677.161	60394727	VERGEL AGELVIS MARIA YSLANDIA	\$0
111	1277401	54001333300420180001501	05/06/2018	\$58.752.128	60394727	VERGEL AGELVIS MARIA YSLANDIA	\$0
112	1277729	50313408900320180023700	25/05/2018	Sin dato	1121842175	SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL JOSE	Sin Dato
113	1278789	05001233300020180010500	02/05/2018	\$36.895.519	8161219	FERNANDEZ GOMEZ JOSE ALIRIO	\$0
114	1278802	68679333300120180012300	23/05/2018	\$103.529.075	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
115	1278813	68679333300120180008400	28/05/2018	\$97.174.864	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
116	1278833	68679333300120180012900	16/05/2018	\$103.529.075	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
117	1278852	68679333300120180003500	18/04/2018	\$81.220.361	53120535	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA	\$0
118	1278860	68679333300120180013000	28/05/2018	\$96.498.182	37314878	BALLESTEROS GARCIA MARTHA LUCIA	\$0
119	1278874	68679333300120180002600	21/02/2018	\$91.748.706	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
120	1278961	68679333300120180003800	28/02/2018	\$99.130.918	1098637650	PINEDA FAJARDO DIANA CAROLINA	\$0
121	1280278	08001310501220170043400	20/02/2018	\$21.950.567	8642421	CUENTAS ACUÑA EDUÍS DE JESUS	\$0
122	1280333	23162310300120180017800	07/06/2018	\$21.560.882	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
123	1280336	23162310300120180018600	08/06/2018	\$29.550.680	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
124	1280661	23162310300120180018500	08/06/2018	\$29.550.680	Sin dato	Sin dato	Sin Dato
125	1285289	68679333300220180002500	15/02/2018	\$156.248.400	53120535	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA	Sin Dato
126	1286465	52573408900120160007500	19/06/2018	\$3.495.536	1085287611	GOMEZ MONTENEGRO GABRIELA	\$0
127	1286591	23001310500120180019900	18/06/2018	\$44.772.961	1067905468	CHARRIS HERRERA MARIA EUGENIA	Sin Dato
128	1287028	17001333300120180018800	19/06/2018	\$64.271.761	53120535	PULIDO SUAREZ VIVIANA PAOLA	Sin Dato